



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 10 SET 2024

RES.H.Nº 1179/24

Expte. No.4959/23

**VISTO:**

La Resolución H.No.2031/23 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2024 para la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de acuerdo al mismo, el período de inscripción a adscripciones docentes y estudiantiles para asignaturas del 2do cuatrimestre, venció el día 4 de setiembre del corriente año;

QUE es importante destacar las tareas de apoyo que desarrollan las personas que se desempeñan en las adscripciones docentes y estudiantiles en las actividades que las cátedras vienen ofreciendo desde el inicio de cuatrimestre;

QUE resulta apropiado en consecuencia, prorrogar el período de inscripciones de adscripciones docentes y estudiantiles hasta el 22 de setiembre de 2024, dejando aclarado que los trámites son únicamente a través de vía digital;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 10/09/24)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** el período de *Inscripciones de adscripciones Docentes y Estudiantiles* de la Facultad de Humanidades, para asignaturas del segundo Cuatrimestre, hasta el 22 de setiembre de 2024.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que el trámite se realizará, *únicamente*, a través de las vías virtuales habilitadas a tal fin.

**ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER** y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa